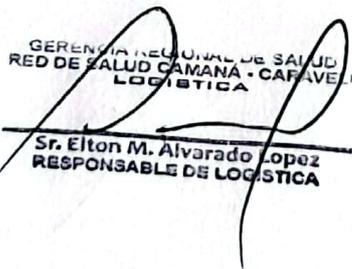


# CRONOGRAMA – CONVOCATORIA LS N°007-2023

## REQUERIMIENTO DE SERVICIOS POR LOCACIÓN PARA LA RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELÍ

CANT	DENOMINACIÓN	AREA/OFICINA
01	SERVICIO DE PARA LA GESTION CONTABLE –DIGITADOR	FARMACIA
01	SERVICIO DE PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA –DIGITADOR	FARMACIA
ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
Aprobación de cronograma		Día miércoles 19 de abril del 2023
Publicación		Día miércoles 19 de abril del 2023
Recepción de propuestas		<b>Por Trámite documentario de la Red</b> Día jueves 20 de abril de 8:00 am a 3:00 pm.
		*Presentar en file el CV (propuesta técnica) <b>debidamente foliado y ordenado.</b> *Orden de expediente: 1. Solicitud. 2. Requisitos Mínimos Indispensables. 3. Formación Profesional 4. Sobre de Propuesta Económica.
		*Presentar en sobre cerrado la propuesta económica.
Publicación de Resultados		Día viernes 21 de abril

Camaná, 19 de abril del 2023.

  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
 RED DE SALUD CAMANÁ - CARAVELÍ  
 LOGISTICA  
 Sr. Elton M. Alvarado Lopez  
 RESPONSABLE DE LOGISTICA

  
 GOBIERNO REGIONAL MANUQUIPA  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
 RED DE SALUD CAMANÁ - CARAVELÍ  
 Lic. TIRSO FARID GONZALES VILLEN  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
 CLAD. 3/1983

**SOLICITO:** *Participar en proceso de selección para servicio por locación  
N° \_\_\_\_\_ de la Red de Salud Camaná Caravelí.  
Denominación del Servicio:*

\_\_\_\_\_

Sr. Director de la Red de Salud Camaná-Caravelí

Yo, \_\_\_\_\_ identificado(a) con DNI  
N° \_\_\_\_\_ y domiciliado(a) en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ ante Usted, con  
el debido respeto me presento y expongo lo siguiente.

Que habiéndose publicado el proceso de selección y cumpliendo con el  
perfil requerido en el TDR, es que solicito a usted se me considere participar  
en el proceso de selección para el servicio  
de: \_\_\_\_\_ para  
\_\_\_\_\_ de la RED DE SALUD CAMANA  
CARAVELÍ. Se adjunta propuesta técnica y propuesta económica.

Camaná, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2023.

FIRMA \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

# **PROPUESTA ECONÓMICA**

**SEÑORES:** RED DE SALUD CAMANA CARAVELI  
**RUC:** 20167237895

## **DATOS DEL PROVEEDOR:**

*NOMBRES:* .....

*DIRECCIÓN:* .....

*RUC:* .....

*DNI:* .....

*CELULAR:* .....

*CORREO:* .....

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo y a su vez hacerle llegar mi  
PROPUESTA para brindar el servicio de

..... en el/la

Monto de servicio total: ..... Soles

..... de ..... del 2023

.....  
**FIRMA**



**TÉRMINOS DE REFERENCIA DIGITADOR (1)**

**“CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA GESTION CONTABLE – DIGITADOR INTEGRAL DEL ALMACEN ESPECIALIZADO- GESTION DEL SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO PUBLICO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS SISMED DE LA RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELÍ”**

**I. OBJETO O FINALIDAD PUBLICA:**

La presente contratación tiene por finalidad contratar a una persona natural o jurídica, debidamente acreditada y solvente que deberá cumplir con los términos de referencia y requerimientos para la CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA GESTION CONTABLE DEL ALMACEN ESPECIALIZADO- GESTION DEL SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO PUBLICO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS SISMED DE LA RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELÍ”.

**II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MEDIDA	CANT.
01	CONTRATACION DE SERVICIO DE UN DIGITADOR INTEGRAL PARA ALMACEN ESPECIALIZADO- GESTION CONTABLE DEL SISTEMA INTEGRADO DE SUMINISTRO PUBLICO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS SISMED	SERVICIO	1

**III. VALOR ESTIMADO o REFERENCIAL**

El costo estimado es de S/ 9000.00 (Nueve mil 00/100 Soles), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que indique el costo del servicio (Art. 133° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado).

**IV. TÉRMINOS DE REFERENCIA:**

**V. PERFIL:**

• **CONDICIONES GENERALES:**

- Tener Registro Único de Contribuyente (RUC) - Condición: ACTIVO Y HABIDO.
- Tener Registro Nacional de Proveedores (RNP) - Condición: VIGENTE
- Tener Código de Cuenta Interbancario – CCI - Condición: Vinculado al RUC
- No estar inhabilitado para contratar con el estado (OSCE)



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
 PUE DE SALUD N°1 CAMANA CARAVELI

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



- CONDICIONES PARTICULARES:
  - Bachiller en Contabilidad y/o Carreras afines
  - Cursos de bioseguridad, ofimática
  - Curso de Digitación
  - Cursos de Sistemas Administrativos De La Gestión Pública (SIGA/SIAF)
  - Experiencia mínima de 6 meses en el manejo del aplicativo SISMED.

El perfil solicitado de experiencia se acreditará con contrato, boleta de pago, constancia, recibo por honorarios y/o orden de servicio que de manera fehaciente demuestre las condiciones generales y particulares del proveedor.

VI. ACTIVIDADES:

RED DE SALUD CAMANA CARAVELI  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
 PUE DE SALUD N°1 CAMANA CARAVELI  
 Q. J. GONZALEZ ALONSO POSTRANA  
 C. O. F. P. 17788  
 RESP. DE AREA DE FARMACIA

- Supervisar, monitorear, coordinar, controlar las actividades técnico-administrativas relacionadas al Sistema de Contabilidad, Tesorería y Ejecución Presupuestal, logística, del SUB Almacén SISMED de la RED evaluar la ejecución en el ámbito, para mejorar la gestión administrativa. (42 Informes)
- Revisar y aprobar la información Económica, Financiera del SISMED (42 Reportes)
- Preparar los informes técnicos - administrativos que le sean solicitados por la autoridad correspondiente en los plazos estipulados en las normas y directivas vigentes. (30 informes)
- Realizar la revisión de los informes económicos de cada EE.SS. respecto a los ingresos y gastos del 10% por ventas, SIS y otros, por ello debe llevar el control de los saldos, ingresos y gastos del 10% (gastos administrativos de los EESS) que corresponde al CLAS. (42 informes)
- Deberá llevar el control del Saldo del Fondo Rotatorio de SISMED, para la incorporación como saldos de balance RDR.
- Deberá llenar el Formato Anexo 6, (Hospital y Establecimientos de Salud) y conciliado como Red. (42 anexos)
- Digitar las guías emitidas por el almacén especializado para cada puesto de salud. (100 Guías)
- Realizar el cuadro de distribución de las pecosas recibida por estrategia Sanitara al almacén especializado de medicamentos. (50 cuadros)
- Cumplir dentro del ámbito de su competencia las normas de control interno para sistemas computarizados en el área de Farmacia.
- Otras funciones que el responsable del servicio le asigne.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
 RED DE SALUD N° 1 CAMANA CARAVELI

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



**VII. PLAZO:**

El servicio será prestado en un plazo de (125) días calendarios, el mismo que se extenderá desde el día siguiente de la notificación de la orden del servicio o día habil o fecha específica o acta de inicio o condición de mercado, según corresponda.

**VIII. LUGAR DE LA PRESTACIÓN:**

La prestación del servicio se realizará en las instalaciones del Almacén Especializado de Medicamentos de la Red de Salud Camaná Caravelí.

**IX. PRODUCTO A ENTREGAR**

- **Primer Entregable:**  
Con Informe de Actividades que debe ser presentado con un plazo de hasta 25 días calendario.
- **Segundo Entregable:**  
Con Informe de Actividades que debe ser presentado con un plazo de hasta 50 días calendario
- **Tercer Entregable:**  
Con Informe de Actividades que debe ser presentado con un plazo de hasta 75 días calendario
- **Cuarto Entregable:**  
Con Informe de Actividades que debe ser presentado con un plazo de hasta 100 días calendario
- **Quinto Entregable:**  
Con Informe de Actividades que debe ser presentado con un plazo de hasta 125 días calendario

JOHNNY PUSCUMA  
 RESP. DE AREA DE FARMACIA

**X. FORMA DE PAGO**

El pago del servicio será en tres armadas, previa conformidad dada por el área usuaria al informe presentado, según el plazo establecido.

PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO	TERCER PAGO	CUARTO PAGO	QUINTO PAGO
S/.1800.00	S/. 1800.00	S/. 1800.00	S/. 1800.00	S/. 1800.00
Hasta los 25 días	Hasta los 50 días	Hasta los 75 días	Hasta los 100 días	Hasta los 125 días



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD N° 1 (Camana-Caraveli)

**XI. PLAZO PARA EL PAGO:**

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista bajo los principios de eficiencia y eficacia del sector público.

**XII. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La supervisión y conformidad del servicio será otorgada por el área usuaria a través de un informe en donde conste la verificación de la naturaleza de la prestación, la calidad, la cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, realizando las pruebas que fueran necesarias y adicionalmente se deberá presentar un acta de conformidad del servicio.

**XIII. PENALIDAD:**

Se aplicará una penalidad, de conformidad con lo establecido en la ley de contrataciones del estado y normatividad vigente.

REDA SALUD CAMANA CARAVELI  
DIRECCION EJECUTIVA  
HOSPITAL ED APOYO CAMANA  
C.C.F. FERNANDEZ, GILLY, POSTORONG  
C.I. 1.177.173  
RESP. DEL AREA DE FARMACIA



• **CONDICIONES PARTICULARES:**

- Bachiller Administración y/o Carreras afines
- Cursos de bioseguridad.
- Cursos de ofimática.
- Experiencia mínima de 6 meses en el manejo del aplicativo SISMED.
- Curso en Sistema Integrado De Administración Financiera (SIAF)
- Curso en Sistema Integrado De Gestión Administrativa (SIGA)

El perfil solicitado de experiencia se acreditará con contrato, boleta de pago, constancia, recibo por honorarios y/o orden de servicio que de manera fehaciente demuestre las condiciones generales y particulares del proveedor.

VI. **ACTIVIDADES:**

- 
- Ingresar, registrar, codificar, hacer el seguimiento y control de calidad de los datos, en el sistema de información SISMED y aplicativos asignados de 400 productos farmacéuticos y dispositivos médicos.
  - Ingresar al sistema SISMED los medicamentos usados por cada paciente SIS (200 registros) y ser descargados correctamente.
  - Imprimir os consolidados de las Fuas recibidas en farmacia (500 Fuas)
  - Recepción y distribución de los cuadros comparativos emitidos por la DIREMID (30 registros)
  - Digitar las guías emitidas por el almacén especializado para cada puesto de salud. (200 guías)
  - Realizar el cuadro de distribución de las pecosas recibida por estrategia Sanitara al almacén especializado de medicamentos (20 cuadros)
  - Realizar los pedidos en el aplicativo SIGA para generar Órdenes de Compra de los medicamentos para el almacén especializado de Farmacia. (50 Pedidos)
  - Realizar el seguimiento de las órdenes de compra emitidas por farmacia, mediante el aplicativo SIAF. (50 Ordenes)

VII. **PLAZO:**

El servicio será prestado en un plazo de 125 días calendarios, el mismo que se extenderá desde el día siguiente de la notificación de la orden del servicio o día habil o fecha específica o acta de inicio o condición de mercado, según corresponda.

**VIII. LUGAR DE LA PRESTACIÓN:**

La prestación del servicio se realizará en las instalaciones de la Farmacia del Hospital y Almacén de Medicamentos Red de Salud Camaná Caravelí.

**IX. PRODUCTO A ENTREGAR**

- **Primer Entregable:**  
Con Informe de Actividades que debe ser presentado con un plazo de hasta 25 días calendario.
- **Segundo Entregable:**  
Con Informe de Actividades que debe ser presentado con un plazo de hasta 50 días calendario.
- **Tercer Entregable:**  
Con Informe de Actividades que debe ser presentado con un plazo de hasta 75 días calendario.
- **Cuarto Entregable:**  
Con Informe de Actividades que debe ser presentado con un plazo de hasta 75 días calendario.
- **Quinto Entregable:**  
Con Informe de Actividades que debe ser presentado con un plazo de hasta 75 días calendario.

DIRECTOR GENERAL DE SALUD CAMANA CARAVELI  
 HOSPITAL DE CAMANA CARAVELI  
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION  
 Q. F. Fabricio Monroy Pastrana  
 C. O. F. P. 17788  
 RESP. DE AREA DE FARMACIA

**X. FORMA DE PAGO**

El pago del servicio será en una armada, previa conformidad dada por el área usuaria al informe presentado, según el plazo establecido.

PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO	TERCER PAGO	CUARTO PAGO	QUINTO PAGO
S./1800.00	S./1800.00	S./1800.00	S./1800.00	S./1800.00
Hasta los 25 días	Hasta los 50 días	Hasta los 75 días	Hasta los 100 días	Hasta los 125 días

**XI. PLAZO PARA EL PAGO:**

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista bajo los principios de eficiencia y eficacia del sector público.

